

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **JOSE EDILIO SAJONERO GÓMEZ** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **RQ 313942018** de fecha 06 de Febrero de 2018.

EL SUSCRITO
HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta _____
4. La dirección no existe _____
5. El destinatario desconocido ___X___
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **RQ 313942018** de fecha 06 de Febrero de 2018.. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 26 de Marzo de 2018 a las **08:00 am**


 HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 03 de abril de 2018 a las **04:00 pm**


 HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
ALCALDÍA MAYOR DE
SECRETARÍA DISTRITAL
INTEGRACIÓN SOCIAL
Dirección: CARRERA

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ

Código Postal: 110000

Envío: YG1346554

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOSE EDILIO SANJONERA GOMEZ

Dirección: CL 90 SUR 0 21 ESTE

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ

Código Postal: 110531

Fecha Pro-Admisión: 22/02/2018 13:34:51

Método de Transporte: No se aplica

Método de Mensajería: Express



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS:Org:1119000:SUBDIRECCION LOCAL USME - SU

Dest: JOSE EDILIO SANJONERA GOMEZ

Asun: PREGUNTA

Fecha: 20/02/2018 09:40 PM | Fol: 2 Anx: 0

Rad: SAL-16708 Rpa: ENT-5775

FOR-BS-045

Código 12330

Bogotá D.C., Febrero 19 de 2018

Señor

JOSE EDILIO SANJONERA GOMEZ

CL 90 SUR 0 21 ESTE

Código Postal: 110531

Teléfono: 3133058246

Ciudad

Atención Entada

Asunto: Solicitud de ingreso al Servicio Social

Referencia: Radicado ENT- 5775 y 313942018 de fecha 06 de Febrero de 2018

Apreciado Señor José:

En respuesta a su solicitud identificada con número ENT 5775 de fecha 06 de Febrero de 2018, presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social Usme -Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social y, dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos hacer las siguientes precisiones:

1. Una vez verificado el **Sistema de Información y Registro de Beneficiarios (SIRBE)**, se observa que se encuentra en estado **"SOLICITUD DE SERVICIO"** en el Proyecto 1099 **"ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"**, en el **servicio social apoyos para la seguridad económica**, desde el día 12 de Noviembre de 2015, en la **Subdirección Local de Integración Social Usme-Sumapaz**
2. Atendiendo a su solicitud le manifestamos que para acceder al Servicio Social, **APOYOS PARA LA SEGURIDAD ECONÓMICA**, debe cumplir con los criterios señalados en la Resolución 764 del 11 de julio de 2013, *por medio de la cual se adoptan los criterios de ingreso, priorización, restricción por simultaneidad y egreso, para el acceso a los servicios sociales en los proyectos de la Secretaría Distrital de Integración Social* y se describen a continuación:

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	
1	Persona con mayor edad entre las personas mayores solicitantes.
2	Mayor tiempo de antigüedad en solicitud de servicio.
3	Persona Mayor que se encuentre en riesgo de violencia (física, sexual, psicológica, económica, negligencia o abandono) o que sea remitida por entidades judiciales y de control por cualquiera de estos casos.
4	Persona mayor con niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad u otras personas mayores que dependan económicamente de ella.
5	Mayor nivel de dependencia relacionada con las actividades de la vida diaria (AVD)
6	Persona mayor víctima del conflicto armado.
7	Persona mayor residente en hogar geriátrico o gerontológico sin redes de apoyo familiar y sin ingresos para cubrir los gastos de manutención.
8	Persona mayor afro-descendiente: negro, raizal, palanquero-a, raizal, indígena, ROM.
9	Tener el menor puntaje de SISBEN entre las personas mayores solicitantes del servicio.
10	Persona mayor habitante de calle o que por situación socioeconómica, se vea obligado a dormir en espacios no habitacionales o paga diarios.
11	Persona mayor con enfermedad terminal o de alto costo
12	Persona mayor en ejercicio de prostitución en calle

Si usted considera que cumple con alguno de las situaciones anteriormente mencionadas, lo invitamos a acercarse a la Subdirección Local de Usme - Sumapaz ubicada en la Calle 91 Sur No. 3 C – 34 Este, con **los soportes físicos con fecha no mayor a treinta (30) días que hagan constar que usted cumple con uno o varios de estos criterios de priorización, radicarlos con copia de la presente comunicación y proceder a programar la visita.**

Así mismo, es importante que tenga en cuenta que para la adjudicación de cupos estos responden al **orden cronológico del registro en la lista de espera**, de acuerdo a los principios de transparencia y equidad establecidos en el Artículo 34

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

de la ley 734 de 2002, so pena de incurrir en violación del principio de igualdad establecido en el Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia y en concordancia a la distribución de los bienes escasos, estipulado por la Corte Constitucional en sentencia C-423/97.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: *GINNA PAOLA FAJARDO PEÑA, instructor 313-05*
Revisó: *VERÓNICA LUCÍA CASTRO – Referente Proyecto 1099. CPS 1668/2018*
Aprobó: *CATALINA LUZARDO MARTINEZ – Apoyo Jurídico CPS 307/2018.*

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC CENTRO
Orden de servicio : 9330098

Fecha Pre-Admisión: 22/02/2018 13:34:51



YG184655422C0

1111 000	Remitente Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Referencia: SAL-16709 Ciudad: BOGOTA D.C. Teléfono: NIT/C.CIT: 899999081 Código Postal: 110311408 Depto: BOGOTA O.C.		Causal Devoluciones: <input checked="" type="checkbox"/> RE Rehusado <input checked="" type="checkbox"/> NX No existe <input checked="" type="checkbox"/> NR No reside <input checked="" type="checkbox"/> NR No reclamado <input checked="" type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada <input type="checkbox"/> G1 C2 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FLA Fuerza Mayor		1111 757
	Destinatario Nombre/ Razón Social: JOSE EDILIO SANJERA GOMEZ Dirección: CL 90 SUR 0 21 ESTE Tel: Ciudad: BOGOTA D.C. Código Postal: Depto: BOGOTA D.C.		Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. [Signature] Tel: 2010 [Signature] Hora: Fecha de entrega: [Signature] Distribuidor: [Signature] C.C. [Signature] Gestión de entrega: <input checked="" type="checkbox"/> Ter [Signature] <input type="checkbox"/> 2do [Signature]		
Valores Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.392		Dice Contenedor: [Signature] Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ		11117571111000YG184655422C0	



Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 B # 35 A 55 Reg. 44 / www.4-72.com Línea Nacional 01 8000 11 210 / Tel. contacto: (57) 4722003. Min. Transporte. Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2016/MIN.TIC. Res. Mensajería Expresa 00067 de 9 septiembre del 2011. El usuario deja expresa constancia que la devolución del concreto que se encuentra publicado en la página web 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.es Para consultar la Política de Privacidad: www.4-72.com.co

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL